



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Empresa Social del Estado**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1094)

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia 2016.

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Decretos 111 de 1996, 1068 de 2015 y 5017 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 001 del 4 de enero de 2016, la Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2016.

Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología E. S. E., mediante el Acuerdo No. 001 de 2016, refrendó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia fiscal del 2016.

Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología E. S. E., mediante el Acuerdo No. 010 de 2016, modificó el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia fiscal del 2016, por la suma de \$1.322.000.000.

Que mediante Resolución N°6056 del 6 de diciembre de 2016, del Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social-Instituto Nacional de Cancerología, para la vigencia 2016, la cual fue aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

Que para la correcta ejecución de los recursos adicionados mediante el Acuerdo No. 010 de 2016 y la Resolución N°6056 del 6 de diciembre de 2016, se hace necesario incorporar la adición y realizar el traslado presupuestal.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología- Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal de 2016, conforme al siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.322.000.000
1000	INGRESOS CORRIENTES	1.322.000.000
1200	APORTES	1.322.000.000
1210	APORTES NACION	1.322.000.000
	TOTAL ADICIÓN	1.322.000.000

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN
A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.322.000.000
1000	GASTOS DE PERSONAL	1.322.000.000
1010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.322.000.000
1018	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.322.000.000
	TOTAL ADICIÓN	1.322.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN
A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.322.000.000
1000	GASTOS DE PERSONAL	1.322.000.000
1010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	1.322.000.000
1018	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.322.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITO	1.322.000.000

CRÉDITOS

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN
A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.322.000.000
1000	GASTOS DE PERSONAL	1.322.000.000
1010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	1.322.000.000
1011	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	1.322.000.000
	TOTAL CRÉDITO	1.322.000.000

4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia 2016.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 DIC 2016


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SAF/JJPA/MM/

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involved direct observation and interviews with key stakeholders, while secondary research focused on reviewing existing literature and industry reports.

The third section presents the findings of the study. It highlights several key trends and patterns observed in the data. For example, there was a significant increase in the use of digital services over the past few years, which has led to a shift in consumer behavior. Additionally, the study found that customer loyalty programs are becoming increasingly important for businesses looking to retain their market share.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practical applications. It suggests that further studies should be conducted to explore the long-term effects of digitalization on the economy. On a practical level, businesses are advised to invest in digital marketing strategies and to regularly update their customer loyalty programs to stay competitive in the market.

